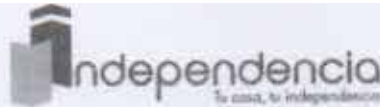


- ADOPCIONES PLENAS
- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
- CITACIONES
- CONCESIONES
- DERECHOS DE AGUA
- EXTRACTOS
- EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS
- EXTRAVÍO DE TÍTULOS-ACCIONES
- HECHOS ESENCIALES
- LICITACIONES PÚBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
- NOTIFICACIONES
- OCUPACIONES BUSCAN
- OCUPACIONES OFRECEN
- ÓRDENES DE NO PAGO
- OTROS LEGALES
- POSESIONES EFECTIVAS
- PROPIEDADES COMPRA-VENTA
- REMATES
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS
- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFÓNICAS
- VEHÍCULOS COMPRA-VENTA



EXTRACTO

Con fecha 13 de Julio de 2018, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 41, 171, 130 y siguientes del Código de Aguas, ha sido presentada en la Dirección Regional de Aguas, Región del Maule, la **Solicitud de Modificación de Cauces** que escurren por el predio ubicado en costado de avenida Ramadillas de Lircay con Calle 21 Norte, donde será desarrollado el proyecto inmobiliario denominado como **Loteo Valles del Country IV etapa A**, por la empresa Inmobiliaria Independencia S.A. en la Comuna de Talca, Provincia de Talca, Región del Maule. La representación legal de la Inmobiliaria rol único tributario 76.173.243-9 corresponde a los señores Jorge Eduardo Fuentes Peralta cédula nacional de identidad 16.299.162-0 y Cristóbal Adriano Pinochet Donoso cédula nacional de identidad 16.298.781-K, ambos con domicilio para estos efectos en 30 Oriente nº 1528 oficina 201 en la Comuna de Talca.

Las obras de modificación cuya aprobación se solicita consisten en:

Modificación n° 1: Canal Prosperidad

Tramo 1: Modificación de cauce en una longitud de 241 metros con sección conformada por doble cajón de hormigón prefabricado medidas interiores de los módulos de 1.50 metros de ancho y 1.20 metros de altura, entre los puntos fijados por las siguientes coordenadas **inicio:** Norte: 6.077.309 metros y Este: 263.053 metros; **fin:** Norte: 6.077.460 metros y Este: 262.864 metros. Se incluyen las respectivas cámaras de inspección.

Tramo 2: Modificación de cauce en una longitud de 112 metros con sección conformada en tierra de ancho superficial de 3.0 metros emplazado inmediatamente aguas abajo del Tramo 1 citado en el párrafo anterior entre los puntos fijados por las siguientes coordenadas **inicio:** Norte: 6.077.460 metros y Este: 262.864 metros **fin:** Norte: 6.077.462 m; Este: 262.754 m

Obra de descarga aguas lluvias: Consistente en machones y radier de hormigón armado a ubicarse al término del Tramo 2 al costado del cauce señalado en el párrafo anterior ubicado en el punto fijado por la coordenada Norte: 6.077.462 metros y Este: 262.754 metros.

Obra de descarga aguas lluvias: Consistente en machón en hormigón armado de apoyo de tubería de descarga en PVC de 315 milímetros de diámetro y mampostería de piedra a ubicarse al término de la Calle 21 norte, pista norte del proyecto de pavimentos al costado del cauce en el punto de coordenadas fijado como Norte: 6.077.395 metros y Este: 262.837 metros.

Modificación n° 2: Canal Sin Nombre

Tramo 1: Modificación de cauce en una longitud de 344 metros consistente en entubamiento mediante cañerías de cemento comprimido de diámetros 700 milímetros y 800 milímetros entre los puntos fijados por las siguientes coordenadas **inicio:** Norte: 6.077.430 metros y Este: 263.100 metros; **fin:** Norte: 6.077.469 metros y Este: 262.870 metros.

Tramo 2: Modificación de cauce en una longitud de 11 metros con sección conformada en tierra de ancho superficial de 2.2 metros emplazado inmediatamente aguas abajo del Tramo 1 señalado en el párrafo anterior entre los puntos fijados por las siguientes coordenadas **inicio:** Norte: 6.077.469 metros y Este: 262.870 metros; **fin:** Norte: 6.077.461 metros y Este: 262.864 metros.

Obra de descarga aguas lluvias: Consistente en machones y radier de hormigón armado a ubicarse al término del Tramo 2 señalado en el párrafo anterior al costado del cauce ubicado en el punto fijado por la coordenada Norte: 6.077.461 metros y Este: 262.864 metros.

Las coordenadas informadas para las obras de modificación de cauces solicitadas están referidas al Datum WGS 84, Huso 19.

Mayores antecedentes técnicos y legales en carpetas ingresadas en la Dirección Regional de Aguas, Región del Maule, ubicada en calle 6 oriente 1220, Talca.

JORGE FUENTES PERALTA

CRISTOBAL PINOCHET DONOSO

pp INMOBILIARIA INDEPENDENCIA S.A.

30 Oriente nº 1528 oficina 201

FONO: 712205600



Déjase constancia que la presente autorización no compromete a la Dirección General de Aguas en lo concerniente al cumplimiento de los requisitos legales y solo se otorga para facilitar su recepción en los diarios correspondientes.